



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Unitat Cultura RCUCA		
Codi de verificació  5I121Y5K1U4I1814041G		
Codi de document CUL17I006P	Núm. d'expedient 1356/2023	

Interessat de l'expedient
BUTLLETI OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Localització de l'activitat

Assumpte
Publicació BOPT (CASTELLÀ) - CONCURS
CÓS BLANC 2023

ANUNCIO

Mediante Decreto 1503/2023, de 23 de marzo de 2023, por el que se aprueba la concesión de los premios del concurso del Cós Blanc 2023, y posteriormente el Decreto 1543/2023, de 24 de marzo de 2023, por el que se aprueba el pago de la concesión de los premios del concurso del Cós Blanc 2023.

Los acuerdos se pueden consultar en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Salou.

Con el ánimo de dar una mayor relevancia al Cós Blanc, fomentar la participación ordenada, el lucimiento de las carrozas... la Concejalía de Servicios Culturales, dentro del marco de la Fiesta Mayor, convocó un concurso que se llevó a cabo en el transcurso del desfile del Cós Blanc de la mañana.

Participan todas aquellas carrozas inscritas en el desfile del Cós Blanc 2.023.

Se establecen tres categorías a premiar, y dos premios por cada categoría (primero y segundo): premio disfraz, premio carroza, premio comparsa.

Se destinará para la concesión de estos premios la cantidad de 3.900 euros (800 euros los primeros premios y 500 euros los segundos de cada categoría) consignada en el Presupuesto Municipal del año 2023, en la partida 16 338. 48907.

Las carrozas premiadas fueron las siguientes:

Categoría Disfraz:

- 2º Premio Disfraz: Colla Slot Salou - Disfraz: Mariposas
- 1º Premio Disfraz: Grup Esplai Salou - Disfraz: Up (Película de Disney)

Categoría carroza:



Ajuntament
de Salou

Unitat / Departament Unitat Cultura RCUCA		
Codi de verificació  5I121Y5K1U4I1814041G		
Codi de document CUL17I006P	Núm. d'expedient 1356/2023	

- 2º Premio carroza: Colla Picardies - Capitan Nemo / Nautilus
- 1º Premio carroza: Colla AMPA Santa Maria del Mar - Piratas

Categoría Comparsa:

- 2º Premio Comparsa: Colla Confetti - Animal Print
- 1º Premio Comparsa: Colla Grup d'Amics de la Festa - Payasos diabólicos

La resolució pone fin a la vía administrativa y se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de recibir la notificación ante el órgano que la ha dictado. Igualmente, puede interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de recibir esta notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.